HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE MONTE
ENTRADA
29 NOV 2004
E.D. Nº 7468 Letra H

VISTO:

Las gestiones realizadas por el Delegado Comunal de Abbott, Sr. LUIS ROMERO, ante los distintas Reparticiones Municipales, del sector Privado y Sindicales (Sindicato de Camioneros), se ha logrado consensuar la necesidad de construir una Playa para Estacionamiento de Vehículos de carga que transportan materiales a la fábrica REPOSO S.A.I.C., como así también para el sector transportista local, y

CONSIDERANDO:

Que del acuerdo logrado y sometido a la consideración del Cuerpo Legislativo ha quedado resuelto en una primera instancia en que la Fábrica REPOSO aportará el suelo y piedra necesarios para rellenar y compactar los terrenos que FERROSUR ROCA S.A, ha cedido en comodato al Municipio autorizándolo para obras de necesidad pública, atento las Ordenanzas 2966 y 3124, como así también el alcantarillado de acceso al citado predio, colaborando el Municipio en la construcción de los sanitarios y obras de iluminación de ese espacio,

Que la obra en cuestión es en respuesta a los diarios pedidos de los vecinos para el ordenamiento del tránsito vehicular en la arteria principal de esa localidad, lo que contribuirá sin lugar a dudas a la mayor seguridad tanto de los transportistas como de los habitantes del pueblo,

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. – 3166

ARTICULO 1°: Autorizase a la firma REPOSO S.A.I.C., a la construcción de una PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES en la localidad de Abbott en el espacio cedido por la firma FERROSUR ROCA S.A., de acuerdo al contrato celebrado entre esta Municipalidad de Monte y la mencionada firma, que fuera aprobado por Ordenanza Nro. 3.124, en el marco de las gestiones realizadas por este Ejecutivo Municipal autorizadas por la Ordenanza Nro. 2.966 y sus respectivos anexos. –

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese y Archívese. –

Dado en sala de sesiones a los 25 días del mes de noviembre de 2004. –

JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. Monte

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE

DR ROGELIO A BERNARDEZ
PRESIDENTE
HCD MONTE